GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

I. E. S. ARAMO

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

PROGRAMACIÓN DE DIBUJO ARTÍSTICO II

Materia de Modalidad del BACHILLERATO DE ARTES

Curso: 2014-2015

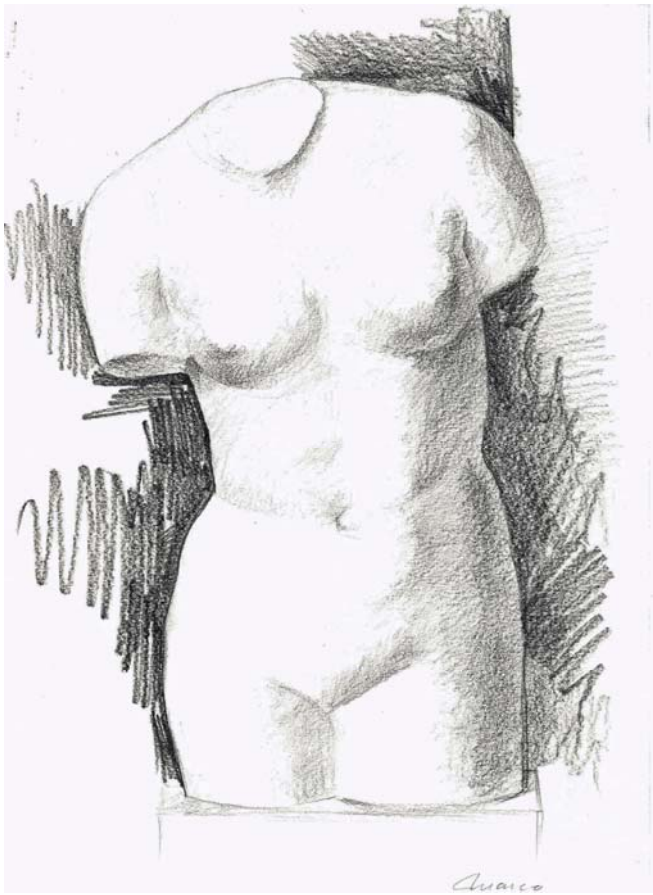

SUMARIO

1. Espacios y materiales…….2

2. Introducción…….2

3. Texto…….4

4. Objetivos Generales……...4

5. Contenidos……...6

   5.1. Primer trimestre. Primera evaluación……6

   5.2. Segundo trimestre. Segunda evaluación……..7

   5.3. Tercer trimestre. Tercera evaluación……7

6. Criterios de evaluación y calificación……...8

   6.1. Criterios…….....9

   6.2. Calificación……11

   6.3. Recuperación……12

   6.4. Perdida del derecho a la evaluación continua…....13

   6.5. Prueba extraordinaria de Septiembre……..13

7. Mínimos……..14

8. Orientaciones metodológicas…….....15

9. Temas trasversales…….....16

Consideraciones finales…….....18

1. Espacios y materiales.

El I.E.S. Aramo de Oviedo dispone de un aula específica para la didáctica del Dibujo Artístico con buena iluminación natural y artificial; dotada de agua corriente y el mobiliario propio para la práctica de la expresión gráfica, caballetes, tableros, taburetes, modelos diversos, etc.

Los alumnos/as además de una carpeta en formato A2 (obligatoria) deberán aportar su material personal compuesto por papeles de diversa calidad, carboncillos, lápices y el material propio para el tratamiento del análisis formal y del claroscuro, pinceles y diversas técnicas de color tanto en seco como al agua.

2. Introducción.

Actualmente se entiende el dibujo como una cualidad intelectual capaz de constituirse en un verdadero medio de comunicación del individuo, como una respuesta a la necesidad de relacionarnos con nuestros semejantes. Dibujar es una acción de orden intelectual y valor autónomo, no solo un método auxiliar para la creación de obras de arte. El lenguaje del dibujo permite transmitir, ideas, descripciones y sentimientos.

En su obra “Dibujo y Proyecto”, Francis D. K. Ching escribe: “ El ojo ve, la mente interpreta y la mano realiza.” Todo dibujo es un proceso inseparable del acto de ver y de interpretar al que se suma la capacidad de expresión y comunicación. El ser humano dibuja desde la infancia por puro placer, casi sin darse cuenta; el dibujo es un medio de expresión desde el principio de los tiempos, anterior a otros medios de comunicación, como puede ser la escritura.

La materia de Dibujo Artístico I y II se organiza en dos vertientes, objetiva y subjetiva, respectivamente. El Dibujo Artístico I aboga principalmente por una aproximación al conocimiento objetivo de los elementos constitutivos de la forma, sus articulaciones y organizaciones elementales en el espacio. El campo de aplicación de este tipo de imágenes es muy amplio y con muy diversas finalidades: el dibujo técnico, el científico, el de investigación y desarrollo, el que atiende a la comunicación de masas, etc.

La vertiente subjetiva se desarrolla en el Dibujo Artístico II. El nivel icónico trasciende la propia representación del objeto en función de la interpretación de la realidad con fines expresivos. Dicha interpretación, con su carga emotiva, transmite o despierta sentimientos, emociones e invita a la reflexión. Se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales entre las formas con sus variables espaciales y lumínicas; se explican las formas desde distintas intenciones comunicativas desarrollando el uso correcto de los instrumentos y materiales; pero sobre todo, se busca un dibujo más personalizado, la utilización por parte del alumno/a de un lenguaje gráfico propio acorde con su intención comunicativa y expresiva.

Puesto que los expertos no se ponen de acuerdo en si la mímesis debe de estar en los primeros estadios de aprendizaje y la creación más compleja en los últimos, debe de estar siempre presente el desarrollo integral y armónico de cada alumno/a, rechazando la visión cerrada del aprendizaje de esta materia, aplicando una metodología variada, dinámica, creativa, personalizada, sin olvidar que para dominar el proceso del dibujo, ambas vertientes se complementan. Dibujamos cuando somos capaces de comprender, recordar, imaginar e inventar en nuestra mente. Todo aquello que somos capaces de construir mentalmente, ya sea pasado o futuro, posible o imposible, físicamente es realizable en un dibujo. En el proceso del dibujo son necesarias tres destrezas básicas: el dibujo de copia o mímesis, el dibujo de memoria visual, y el realizado a partir de la imaginación.

3. Texto.

El departamento recomienda el texto “Dibujo Artístico I”. Editorial McGraw-Hill.

4. Objetivos Generales.

La enseñanza del Dibujo Artístico II en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y distinguir los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.

2. Entender la forma de los objetos que se representan como consecuencia de una estructura interna y saber representarla gráficamente.

3. Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.

4. Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.

5. Valorar la importancia de la observación y estudio directo de las formas orgánicas de la naturaleza como fuente de reflexión para representaciones de carácter subjetivo.

6. Conocer las leyes básicas de la asociación perceptiva e interpretar de una misma forma o conjunto de formas con diferentes intenciones comunicativas o expresivas.

7. Planificar el proceso de planificación de la obra, utilizar los materiales, técnicas y procedimientos adecuados a la finalidad pretendida, analizar y valorar críticamente, de forma individual o cooperativa y utilizando la terminología básica de la materia, tanto el proceso como los resultados, procediendo de una manera racional y ordenada en el trabajo.

8. Conocer los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.

9. Valorar la realización de modificaciones combinatorias y el aporte de intenciones expresivas de carácter subjetivo a los dibujos como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.

10. Apreciar los valores culturales y estéticos, como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora, con especial atención al patrimonio cultural de Asturias.

11. Participar de forma igualitaria en actividades cooperativas con flexibilidad, responsabilidad y respeto ante las opiniones propias y ajenas para potenciar la comunicación y la valoración crítica.

5. Contenidos.

5.1. Primer trimestre. Primera evaluación.

Unidad didáctica I: Contenidos comunes.

- Utilización de la terminología propia de la materia en la creación y presentación de obras propias y ajenas.
- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración critica de los resultados.
- Trabajo individual y en equipo, con una actitud abierta y flexible, que reúna: Búsqueda de información, interpretación del entorno, experimentación, reflexión teórica y el intercambio respetuoso de opiniones, mostrando habilidad manual, creatividad y sensibilidad estética.
- Valoración critica de los estereotipos y prejuicios discriminatorios presentes en obras de arte, objetos y ambientes del entorno inmediato.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de creación, distinguiendo los aspectos funcionales, técnicos y estéticos y valorando su relación y convivencia con sistemas y técnicas de expresión tradicionales.

Unidad didáctica II: Análisis y modificación de la forma.

- Representación de la forma a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado (esquema-apunte-boceto-estudio).
- Desarrollo del análisis y de la síntesis en la percepción de las formas para buscar soluciones espaciales y volumétricas que representen la realidad con coherencia a través de conceptos

básicos como la geometría, la proporción entre partes o elementos, la dimensión y el espacio formato aplicado al dibujo.

- Realización de dibujos de formas por adición, por sustracción y por transformación para conseguir la representación estructural de objetos, reforzando gráficamente los aspectos más relevantes de su forma externa.

Unidad didáctica III: Análisis de formas naturales.

- Descripción del modelo informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología.
- Transformación de dibujos realizados con formas naturales para transmitir mensajes visuales con distintas finalidades comunicativas.

5.2. *Segundo trimestre. Segunda evaluación.*

Unidad didáctica IV: Aproximación subjetiva de las formas.

- Organización espacial de las formas aplicando los principios compositivos de equilibrio y tensión, a partir de la observación y análisis de la composición en obras de arte de la pintura.
- Representación ordenada de los elementos formales de la imagen a través de la aplicación de los componentes de equilibrio y movimiento, simetría, repetición, ritmo y tensiones.
- Traslado al plano bidimensional del dibujo de la interrelación de las formas tridimensionales en el espacio aplicando el análisis y la síntesis para la percepción y comprensión de las mismas.
- Experimentación con encuadres y enfoques para lograr variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo (escorzo).
- Representación de formas naturales u objetos aplicando cambios de luz y color de acuerdo con una determinada intención expresiva.
- Descubrimiento de los distintos niveles icónicos mediante la representación de una misma forma desde diferentes puntos de vista objetivos y subjetivos y la realización de interpretaciones gráficas de modelos con mayor grado de iconicidad (las formas de la naturaleza, la figura humana,

apuntes del natural, etc.) potenciando la espontaneidad en la expresión sobre el carácter descriptivo y objetivo.
- Exploración de la capacidad creativa mediante materiales y técnicas diversas y utilización de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Unidad didáctica V: Forma real memoria visual.

- Adquisición de hábitos de pensamiento gráfico mediante la síntesis y simplificación mental de la forma para su posterior representación gráfica.
- Desarrollo de la memoria visual a través de la observación y el análisis de cada una de las partes de un objeto demostrando la capacidad de retentiva al dibujarlo de memoria.
- Desarrollo y realización de diferentes respuestas gráficas para estimular y dilatar el pensamiento y la memoria visual, a partir de un elemento o elementos determinados.

5.3. *Tercer trimestre. Tercera evaluación.*

Unidad didáctica VI: Análisis de la figura humana.

- Realización de dibujos con dificultad creciente a partir de modelos de estatuas clásicas atendiendo a las relaciones y proporciones entre las distintas partes del cuerpo humano.
- Análisis y estudio de las proporciones de la figura humana para abordar la representación gráfica del cuerpo humano.
- Análisis grafico de los aspectos estructurales y morfológicos de la cabeza humana y del rostro para trabajar y plasmar la expresividad en la figura.
- Estudio del movimiento de la figura humana mediante la síntesis y estructuración de esqueletos funcionales atendiendo a los ritmos que se producen.
- Aplicación de un sistema en la representación de la figura simplificando la dirección de los ejes que contienen la estructura de acuerdo con los ritmos.

Unidad didáctica VII: Análisis espaciales.

- Utilización de los diferentes sistemas de representación para dibujar espacios tanto exteriores como interiores; urbanos y

naturales, reales e imaginarios, interpretándolos desde las medidas y proporciones del cuerpo humano.

- Descripción gráfica de objetos del mobiliario del entorno próximo, desde un punto de vista oblicuo y aplicando el concepto de síntesis geométrica para evidenciar las proporciones.

6. Criterios de evaluación y calificación.

La evaluación debe ser continua e individualizada. Continua porque es elemento básico del propio proceso didáctico que necesita sustraerse en ella. La evaluación recoge la información necesaria para realizar los juicios de valor que permitan orientar y tomar decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por tanto una evaluación predominantemente "formativa".

Debe de ser también individualizada, ya que todo proceso creativo (y en nuestro caso los alumnos/as lo están realizando de continuo), necesita una proyección personal, propia e irrepetible, que precisa por tanto de una evaluación-orientación propia. Con esto no se pretende minimizar la importancia de una presentación global o de una confrontación general de trabajos que puede ser muy importante para que cada alumno tome conciencia de su propia situación al considerar su obra entre las demás.

6.1. Criterios.

- *1. Utilizar adecuadamente los procedimientos y los materiales propuestos aplicando y valorando estrategias de organización y presentación del proceso creativo y haciendo uso de la terminología especifica de la materia.*
  Mediante este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de seleccionar, relacionar y emplear los diversos materiales adecuándolos a la consecución del objetivo plástico deseado. Asimismo, se evaluará su capacidad para analizar y planificar el proceso de creación en el dibujo y para justificar con criterio, haciendo uso de la terminología adecuada, los aspectos formales, estructurales y estéticos de los resultados obtenidos, mediante exposiciones orales, debates y el uso de memorias y recursos escritos.

- *2. Saber interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (esquema-apunte-boceto-estudio) en función de distintas intenciones comunicativas.*
  Con este criterio se valorará si el alumno/a es capaz de ajustar los aspectos formales y estructurales de la imagen percibida a la finalidad comunicativa pretendida seleccionando y aplicando, en su representación gráfica, los materiales y la técnica de acuerdo con sus posibilidades expresivas.

- *3. Realizar dibujos de formas naturales con carácter descriptivo y modificarlas posteriormente con intenciones comunicativas diversas.*
  Con este criterio se valorará la capacidad del alumno/a para observar, identificar y analizar los aspectos sustanciales de formas naturales y sus partes más características y representar gráficamente diversas modificaciones de sus aspectos formales que respondan a intenciones comunicativas distintas: ilustrativas, descriptivas, ornamentales o subjetivas.

- *4. Representar gráficamente diferentes apariencias de un mismo objeto ocasionadas por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo.*
  Mediante este criterio se valorará la capacidad del alumno/a para plasmar en el plano del dibujo los aspectos morfológicos básicos de un objeto, diferenciándolos de los aspectos adicionales o superfluos mediante la variación del punto de vista perceptivo.
  Asimismo, se evaluará si percibe aspectos inusuales de las formas provocadas al ser estas de puntos de observación no habituales.

- *5. Representar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y naturales y describir la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y deformaciones perspectivas.*
  Se quiere valorar con este criterio la capacidad del alumno/a para representar en el espacio teniendo en cuenta las proporciones relativas de los volúmenes y los efectos derivados de la convergencia, la oblicuidad y la superposición.

- *6. Describir gráficamente lo esencial de formas observadas brevemente con anterioridad mediante definiciones lineales claras y explícitas.*
  Con este criterio se evaluará de la capacidad de memorización y retentiva visual del alumno/a a través de la representación gráfica clara y descriptiva de la imagen memorizada durante un tiempo limitado y breve. Se valorará también la intención perceptiva que posibilite la posterior síntesis en la representación.

- *7. Realizar estudios gráficos de la figura humana atendiendo principalmente a la relación de proporciones y la expresividad del movimiento.*
  Se trata de evaluar con este criterio la comprensión que los alumnos/as realizan de la figura humana en el espacio, valorando especialmente la expresión global de las formas que la componen y la articulación y la orientación de la estructura que la define.

- *8. Seleccionar de acuerdo con una determinada intención comunicativa los datos formales necesarios para expresar gráficamente la forma y el espacio del entorno.*
  Este criterio evaluará la capacidad del alumno/a para expresar, en bocetos y estudios, términos espaciales efectos perspectivos de profundidad, así como proporciones y contrastes lumínicos, en la representación gráfica de la forma y el espacio del entorno del aula, del edificio del centro, del entorno urbano y de los exteriores rurales.

- *9. Realizar respuestas gráficas alternativas, creativas e imaginativas a propuestas establecidas.*
  Este criterio evaluará la capacidad del alumno/a para trascender imagen percibida de un objeto o conjunto de objetos buscando puntos de vista perceptivos distintos, novedosos y originales y aplicando los sistemas de representación de un modo creativo y personal.

- *10. Participar activamente en trabajos de grupo mostrando iniciativa personal y una actitud abierta y responsable.*
  A través de este criterio se evaluará la predisposición del alumno/a para la cooperación y el trabajo en equipo, haciendo un uso correcto de las instalaciones y herramientas, planificando los procesos de trabajo, responsabilizándose de

las tareas, aportando opiniones y demostrando flexibilidad y respeto hacia sus ideas y hacia las ideas de los demás, rechazando cualquier tipo de conducta discriminatoria.

6.2. Calificación.

El profesor valorara de 0 a 10 puntos las actividades propuestas en cada unidad didáctica contemplando los siguientes aspectos:

- La comprensión de las distintas propuestas y consecución de los objetivos propuestos.
- La presentación, limpieza y orden de las diferentes actividades.
- La entrega de las actividades en las fechas señaladas.

Al final del período de evaluación se obtendrá la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno/a.

Para que la evaluación resulte positiva el alunmno/a tendrá que obtener un mínimo de cinco puntos.

Las actividades propuestas permanecerán en el aula de Dibujo Artístico durante todo el curso en la carpeta personal del alumno/a como instrumento de evaluación.

La asistencia a clase es un deber y un derecho de los alumnos/as, no un instrumento de evaluación.

6.3. Recuperación.

El proceso de evaluación es el denominado de evaluación continua, por tanto el resultado positivo posterior recupera el anterior en el caso de que éste sea negativo.

En atención a la diversidad, el profesor podrá proponer la repetición de actividades por parte del alumno/a cuando lo considere oportuno.

Este protocolo se seguirá también con aquellos alumnos que por haber sido evaluados negativamente o por haber cambiado de modalidad de Bachillerato, cursen Dibujo Artístico II con el Dibujo Artístico I pendiente de evaluación positiva.

6.4. Perdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua, previa información de la Jefatura de Estudios del Centro, deberán realizar una prueba extraordinaria de toda la materia que consistirá en:

- *Ejercicio 1*. La realización de un dibujo sobre papel "Ingres" blanco de 70X50 en carbón vegetal (carboncillo) de un modelo propuesto de entre los estudiados durante el curso. Se valorará fundamentalmente el encaje del modelo propuesto, la estructuración y relación de sus partes y el análisis lineal de las formas. Se calificará sobre cinco puntos.

- *Ejercicio 2.* Teniendo como prioridad en este caso la libre expresión tanto en el trazo como en los demás aspectos formales, el alumno/a elaborará una composición sobre un tema propuesto de los estudiados durante el curso. La realización del ejercicio se hará con técnica libre tanto en blanco y negro como en color sobre un soporte en formato A3. Se calificará sobre cinco puntos.

Todos los materiales necesarios para la realización de la prueba serán aportados por el alumno/a.

La suma de las calificaciones de los dos ejercicios dará la calificación final, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para que la evaluación resulte positiva.

6.5. Prueba extraordinaria de Septiembre.

Los alumnos/as que no consigan una evaluación positiva a final de curso, deberán realizar una prueba extraordinaria en el mes de septiembre de toda la materia que consistirá en:

- *Ejercicio 1*. La realización de un dibujo sobre papel "Ingres" blanco de 70X50 en carbón vegetal (carboncillo) de un modelo propuesto de entre los estudiados durante el curso. Se valorará fundamentalmente el encaje del modelo propuesto, la estructuración y relación de sus partes y el análisis lineal de las formas. Se calificará sobre cinco puntos.

- *Ejercicio 2.* Teniendo como prioridad en este caso la libre expresión tanto en el trazo como en los demás aspectos formales, el alumno/a elaborará una composición sobre un tema propuesto de los estudiados durante el curso. La realización del ejercicio se hará con técnica libre tanto en blanco y negro como en color sobre un soporte en formato A3. Se calificará sobre cinco puntos.

Todos los materiales necesarios para la realización de la prueba serán aportados por el alumno/a.

La suma de las calificaciones de los dos ejercicios dará la calificación final, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos para que la evaluación resulte positiva.

7. Mínimos.

- Utilización de la terminología propia de la materia en la creación y presentación de obras propias y ajenas.

- Análisis, argumentación y debate sobre los materiales y procedimientos empleados en diferentes obras de creación y valoración critica de los resultados.

- Percepción de la línea como elemento configurador de la forma, su trayectoria, modulación y grosor y su aplicación en las diferentes maneras de presionar, agrupar y modular la misma en la representación de formas bidimensionales, atendiendo a la creación de tramas y valoraciones tonales para establecer correctamente texturas y volúmenes básicos.

- Representación de la forma a través de estudios y dibujos en diferentes grados de acabado.

- Descripción del modelo informando gráficamente del mayor número de datos necesarios para la comprensión de su morfología.

- Organización espacial de las formas aplicando los principios compositivos de equilibrio y tensión, a partir de la observación y análisis de la composición en las obras de arte de la pintura.

- Experimentación con encuadres y enfoques para lograr variaciones de la apariencia formal respecto al punto de vista perceptivo.

- Adquisición de hábitos de pensamiento gráfico mediante la síntesis y simplificación mental de la forma para su posterior representación gráfica.

- Análisis y estudio de las proporciones de la figura humana para abordar la representación gráfica del cuerpo humano.

- Análisis grafico de los aspectos estructurales y morfológicos de la cabeza humana y del rostro para trabajar y plasmar la expresividad en la figura.

- Utilización de los diferentes sistemas de representación para dibujar espacios tanto exteriores como interiores; urbanos y naturales, reales e imaginarios, interpretándolos desde las medidas y proporciones del cuerpo humano.

- Descripción grafica de objetos del mobiliario del entorno próximo.

8. Orientaciones metodológicas.

La materia de Dibujo Artístico II requiere una metodología variada que abarque aspectos técnicos, expresivos e imaginativos y visuales que tengan su base en los principios de enseñanza individualizada, creativa y activa.

La enseñanza individualizada supone conocer el desarrollo personal de los alumnos y de las alumnas adaptando los objetivos y contenidos de la materia a los intereses y capacidades de cada uno. El profesorado mantendrá una actitud flexible y abierta, y tendrá en cuenta los conocimientos previos y las experiencias personales del alumnado en la planificación de actividades significativas, con unos objetivos y contenidos bien definidos y claros, que permitan a los alumnos y a las alumnas expresarse de forma personal.

La enseñanza de esta materia seguirá un método creativo, fomentando el interés por parte del alumnado, que debe sentir la necesidad de satisfacer sus impulsos estéticos y de conocimiento,

sabedor de cómo éstos inciden en otros ámbitos de la vida transformando su visión del entorno y su interacción con el mismo.

Para desarrollar la creatividad y la participación del alumnado en la realización de las actividades, conviene establecer un fin significativo y accesible para el alumno o la alumna, plantear un proceso de análisis o de creación, planificar las distintas fases y las tareas propias de cada una de ellas, fomentar la realización individual o en grupo del trabajo y la critica constructiva. Teoría y proceso se dan la mano. Todo conocimiento nuevo tiene una aplicación inmediata y se comprende como parte de un proceso.

Asimismo, se pueden considerar otras estrategias metodológicas en la enseñanza de esta materia:

- Dotar al alumnado de los conocimientos y técnicas de trabajo mediante la presentación de obras, objetos y materiales, explicaciones teóricas, proyecciones audiovisuales, visitas a museos y exposiciones……., utilizando siempre que sea posible, el entorno de los alumnos y alumnas como recurso educativo.

- Fomentar la interacción en el aula como motor de aprendizaje a través de la valoración de obras propias y ajenas, el contraste de ideas, debates y argumentaciones, desarrollando el espíritu critico, los valores estéticos personales y las actitudes de respeto y tolerancia.

- Promover situaciones de aprendizaje que exijan una actividad intelectual y el desarrollo de destrezas que faciliten el autoaprendizaje y la actualización de los conocimientos.

- Fomentar hábitos racionales de trabajo, el rigor y la responsabilidad, tanto para la realización del trabajo propio como colectivo, que favorezcan el desarrollo de la autonomía personal.

- Introducir progresivamente al alumnado en el manejo de la terminología propia de la materia.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo y la comunicación de proyectos.

- Aplicar métodos de investigación apropiados para el desarrollo de proyectos, favoreciendo la capacidad para trabajar en equipo en forma cooperativa e igualitaria.

- Desarrollar la sensibilidad y el rechazo ante las actitudes discriminatorias y las conductas sexistas a través del análisis y valoración critica de obras de arte, objetos y ambientes del entorno.

9. Temas trasversales.

Los temas transversales que más directamente conciernen a los contenidos del Dibujo Artístico II son los referidos a la **Educación del consumidor**, la **Educación para la convivencia**, la **Educación ambiental** y la **Educación para la paz.**

Educación del consumidor

Los procedimientos y actitudes relacionados con este tema transversal son:

- Valorar la importancia del Dibujo Artístico como medio de expresión de ideas.
- Estudio de los diferentes elementos de configuración y sistemas de representación del dibujo a fin de conocer su lenguaje.
- Familiarizarse con los convencionalismos del lenguaje artístico.

Educación para la convivencia.

Todas aquellas actitudes dirigidas al interés por relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo tomando conciencia del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás están estrechamente relacionadas con la educación para la convivencia.

En dibujo se proponen actividades para realizar en grupo, con las que se contribuye a desarrollar la propia disposición a la solidaridad, cooperación y respeto a las opiniones y formas expresivas ajenas.

Educación ambiental

Se trata de fomentar el respeto al medio ambiente en general comenzando por el entorno más inmediato. Por ello se pretende que los alumnos/as valoren la importancia del orden y limpieza en el aula y en el centro así como el empleo del material adecuado y la importancia de su conservación.

Educación para la paz.

Se trata de que los alumnos se relacionen con otras personas con flexibilidad y respeto, elaboren juicios y criterios personales que permitan actuar con iniciativa y respeten modos de expresión y pensamiento distintos del propio.

Consideraciones finales.

Esta programación, en su aspecto didáctico, puede encontrar algún condicionante debido a la posible ausencia de materiales específicos o amueblamiento adecuado, tiempo reducido de las unidades didácticas, elevado número de alumnos/as, etc., pero no dudo que a la vista de su eficacia y los sorprendentes resultados que en el entusiasmo de los alumnos/as se obtiene, cualquier profesor de dibujo, adaptará a sus circunstancias y posibilidades esta experiencia.

Esta programación, no es un esquema cerrado sino abierto y en continua evolución, ya que cada curso deben de incorporarse nuevas ideas.

Oviedo, Septiembre de 2014